

LOS SISTEMAS DE RECIPROCIDAD MIGRATORIA: Comprendiendo el sistema de visado argentino

Maximiliano Korstanje

Universidad de Palermo, Argentina

Resumen.- En la actualidad el turismo se ha convertido en una actividad masiva en gran parte del mundo. Sin embargo, los estados aún ponen ciertas condiciones para regular el ingreso y tránsito de personas sea por motivos de turismo o migración laboral. Este trabajo es un intento de analizar y profundizar en lo que representan los sistemas de visa, comparando sus implicancias con el modelo teórico de reciprocidad del antropólogo estadounidense Marshal Sahlins.

Palabras clave.- *turismo, migración, visa, reciprocidad*

Abstract.- At present time, tourism has become a massive activity in a large part of the world. However, the nations still put certain restrictions to regulate the entrance and traffic for because of tourism or labor migration. This article is intended to analyze and deepen in what represents the visa systems, comparing the results with the American anthropologist's reciprocity Marshal Sahlins model.

Key words.- *tourism, migration, visa, reciprocity*

INTRODUCCION

El turismo se presenta hoy día como una actividad que produce un intenso intercambio de personas y mercancías (Ascanio, 2007). Aquellos estados que requieren fomentar el turismo intentan celebrar convenios de reciprocidad o facilidades para el intercambio mencionado. Esos convenios pueden estar orientados sólo hacia las mercancías, hacia las personas o ambas.

En este sentido, el visado o el permiso de residencia temporal que el implica es un condicionante para el desarrollo de la actividad. Si bien hemos desarrollado una discusión teórica de varios exponentes (resaltando sus aciertos y limitaciones en cada caso según corresponda), el siguiente ensayo intenta comprobar que los sistemas de visa concuerda con el proceso de reciprocidad del antropólogo estadounidense Marshall Sahlins. Esta teoría, a nuestro modo de ver, muestra muchas similitudes con el tema propuesto.

Según fuentes provenientes de La Dirección Nacional de Migraciones y la Guía Argentina de Turismo y Afines (GATA) año LX, número 711 (2007), hemos construido una grilla con 38 países.

El método usado en la confección de la muestra fue intencionado colocando estados de los cinco continentes América, África, Europa, Asia y Oceanía. Para ser más exactos, 8 países provenientes de África, 8 de América, 14 de Europa,

6 de Asia y 2 de Oceanía. El país que se utiliza como punto de anclaje es Argentina y consecuentemente a lo expuesto, se analizan dos variables: a) requerimientos de un ciudadano argentino para ingresar a cada uno de los países que conforman la muestra; y b) requerimientos de cada uno de los ciudadanos que conforman la muestra para ingresar a la Argentina.

En el caso en que los requerimientos en *a* y *b* sean recíprocos (equitativos), se estará en presencia de un sistema de visado con reciprocidad *equilibrada*; en el caso en que los requerimientos en *a* y *b* sean desiguales para uno u otro componente, estaríamos hablando de una reciprocidad *negativa* o *generalizada* según corresponda. A cada tipo de reciprocidad se le asignará un puntaje determinado en 1-negativa, 2-equilibrada y 3- generalizada. La sumatoria total dividido la cantidad de países que integran la muestra, dará una idea del modo de reciprocidad que fija Argentina para con estos países con respecto al sistema de visados y permisos migratorios. Con el fin de no condicionar la muestra se ha decidido excluir a países limítrofes, los cuales vale recordar no requieren ningún tipo de visado.

Este método, si bien puede ser criticado, tiene la ventaja que permite comparaciones estadísticas entre los diferentes países e inferir cierta analogía con las teorías sobre el intercambio de las cuales ya la antropología se ha ocupado en forma satisfactoria.

ESTADO DE LA CUESTION (el lazo social)

¿Cómo se mantiene unida la sociedad? (La posición de los clásicos)

Responder por sobre que es aquello por el cual la sociedad se mantiene unida ha sido una pregunta (en ocasiones) muy recurrente pero también mal abordada. En la presente sección, intentamos resumir, analizar y criticar (brevemente) los aportes que los principales pensadores, filósofos, historiadores y científicos sociales con respecto a la función que cumple el *lazo social* como generador de unidad.

En Thomas Hobbes el lazo social se fundamenta (básicamente) en dos necesidades humanas bien distintas: la competencia y la tranquilidad. Dice Hobbes *“El afán de lucha se origina en la competencia. La Pugna de riqueza, placeres, honores u otras formas de poder, inclina a la lucha, a la enemistad y a la guerra... La obediencia civil se origina en el afán de tranquilidad. El afán de tranquilidad y de placeres sensuales dispone a los hombres a obedecer a un poder común, porque tales deseos les hacen renunciar a la protección que cabe esperar de su propio esfuerzo”* (Hobbes, 2004:70)

Ambas necesidades coexisten en el individuo, la primera obligándolo a la lucha con otros individuos como él por el mismo recurso (guerra). La segunda, permite que éste delegue su derecho natural en un poder superior (al cual llama Leviatán) cuya función no sólo será regular la conducta de los hombres sino también que se reserve a sí mismo el uso coercitivo de la fuerza con

respecto a ellos (paz). La guerra y la paz adquieren en Hobbes, significaciones análogas a los conceptos de conflicto y solidaridad.

Por el contrario, para Jean Rousseau el individuo se corrompía cuando pasaba del estado de naturaleza al estado de sociedad. El autor sostiene tres estadios en la vida del hombre. El de naturaleza, de salvajismo (ideal) y el de sociedad (alienante). Según Rousseau, lo que mantiene unida a la sociedad es el contrato. En estado de naturaleza el hombre es indiferente de los deseos de posesión y conflicto, ya que posee todo lo necesario para su supervivencia. Solamente en sociedad y bajo el dominio de la división del trabajo es que el individuo adquiere un rol y un contrato con esa sociedad. Consecuentemente, esta dinámica da origen a la insatisfacción humana y es donde comienza el conflicto con otros que también muestran un sentimiento similar (Rousseau, 1993).

El aporte de Jean Jacques Rousseau al tema es de significativa importancia. En parte, es el primero que esboza una idea de grupo conformado en cuanto espacio específico y sustentado en cuanto a solidaridad interna (a través de su figura del contrato). Pero también, funda las bases para toda una tradición de futuros filósofos y pensadores franceses que van a ver en la interacción social la base del orden social; entre ellos Emile Durkheim.

Si bien en *La división del trabajo social*, Durkheim establece una diferencia entre lo que considera la solidaridad mecánica (propia de las sociedades primitivas) y orgánica (sociedades modernas). No será sino hasta las formas en donde éste despliega toda su genialidad teórica y analítica. En efecto, es el sujeto quien imitando orden natural intenta replicar las relaciones humanas en el cultural en forma proyectiva. Para el autor, el lazo que mantiene unida a la sociedad se explica por medio de la construcción del totemismo y consecuentemente (con éste) por la religión. El avance de la modernidad traía consigo un debilitamiento irreversible (desintegración) del vínculo social; el cual sólo podía ser regulado y contrarrestado por el socialismo cuya máxima expresión se suscitaba en las incipientes uniones colectivas de trabajadores. (Durkheim, 1982)

Sin embargo, uno de los grandes problemas metodológicos que Durkheim no puede resolver es como explicar el principio de la sociedad y su relación con el individuo. Si la estructura es (por sí misma) productora de individuos, implícitamente ésta tuvo que ser en algún momento una creación individual. En su obsesiva idea de personificar a la sociedad (en ocasiones contradiciéndose con sus propios postulados), o mejor dicho, negando (relegando) la esfera individual, la construcción durkheimiana adolece de cierta lógica.

En otras palabras, el error fundamental de Durkheim es suponer de antemano lo que está intentando explicar (por medio de su método científico). Sin embargo, sus aportes han sido utilizados por científicos sociales de varias disciplinas tanto para el estudio de la religión como también para otros procesos derivados de ésta como pueden ser los nacionalismos y otros tipos de solidaridades. Como acertadamente afirma José Prades "*los estudios de Durkheim sobre el totemismo parecen haber ejercido una influencia*

considerable en los etnólogos, los sociólogos, los historiadores y los fenomenólogos de las religiones". (Prades, 1998: 248)

Sin lugar a dudas, influido por el historiador Fustel De Coulanges y su trabajo *la Ciudad Antigua*, Durkheim suponía que los símbolos nacionales como la bandera y otros, eran una fiel expresión de aquella religión antigua orientada hacia *el fuego sagrado* de las ciudades latinas. En este sentido, la construcción de "las naciones" modernas y lo que ellas representan como símbolo parecían adquirir un carácter sagrado que se remontaba a los orígenes o mejor dicho a *las formas elementales de la religión*. (Durkheim, 1982) (Coulanges, 2005)

Malinowski precisamente crítica esta posición en uno de sus trabajos y hace expresa mención a que los orígenes del totemismo, no se relacionan (como pensaba Durkheim) a la matriz sagrada, sino que simboliza a animales o plantas que tienen para los individuos de esa tribu algún tipo de utilidad (función). (Malinowski, 2001)

En efecto, Malinowski parece estar convencido que la solidaridad social pasa efectivamente por otro lado. Luego de una larga estadía entre los tobianes, el autor publica una de sus obras más celebres: *Los argonautas del pacífico occidental*. En ese trabajo, Malinowski intenta describir con lujo de detalles un proceso de intercambio entre lo nativos al cual denomina: *kula*.

Este fenómeno como el mismo lo anticipa, parece afectar notablemente la vida social en Nueva Guinea. Señala Malinowski "el *kula* es un tipo de intercambio intertribal de gran envergadura, lo llevan a cabo comunidades que ocupan un amplio círculo de islas y constituyen un circuito cerrado ... dos tipos de artículos, y solamente dos, circulan sin cesar en sentidos contrarios a lo largo de la ruta. En el sentido de las agujas del reloj se desplazan constantemente los artículos de un tipo: los largos collares de concha roja, llamados *soulava*. En el sentido contrario se desplazan los del otro tipo: los brazaletes de concha blanca, llamados *mwali*." (Malinowski, 1986:165)

El *Kula* exige una constante circulación, como también que el artículo no esté mucho tiempo en poder de un solo individuo. Esta especie de reciprocidad implica entre los tobianes una solidaridad de grupo específica. Las transacciones generadas en el *Kula* solo pueden ser llevadas a cabo por cierto número de personas; más precisamente aquellos quienes participan en este proceso de intercambio. Esta clase de circuito selectivo da origen a dos niveles: los hombres que manejan grandes cantidades de regalos y servicios poseen un prestigio mayor en comparación con aquellos que tienen un número reducido de objetos circulando. (Malinowski, 1986: 186)

Para Malinowski un ejemplo similar en las sociedades modernas lo representan las Joyas de la Corona o las alhajas familiares. En este sentido, tanto una como otra simbolizan un estatus específico y una jerarquía establecida por medio de la ostentación de riqueza. No obstante, es extraño que siendo tan observador Malinowski no se detuviera a analizar el *kula* en analogía con el sistema de visados y permisos migratorios internacionales como ya en su época estaban perfectamente en vigencia. Quizás ese concepto de posesión

temporal pueda ser en algún sentido comparado con el de permiso temporal de residencia migratoria en el transcurso del presente trabajo.

El trabajo de Malinowski no sólo marcó un antes y un después en la forma de hacer etnografía, sino que también influyó en varios pensadores contemporáneos europeos. En su ensayo sobre el Don, Marcel Mauss afirmaba haber encontrado en el trabajo del antropólogo polaco una prueba más de su tesis sobre la reciprocidad. Según Mauss, el hombre tiene la necesidad de dar, para luego recibir, y posteriormente volver a dar.

“Los dones que no se devuelven siguen transformando en inferior a quien los aceptó, sobre todo cuando se recibieron sin animo de devolverlos ... en esta vida, aparte que es nuestra vida social, no podemos quedar al margen como todavía se dice entre nosotros. Hay que devolver más de lo que se recibió. La vuelta es siempre mayor y más cara.” (Mauss, 1979:247)

A través de la teoría del *nexum* (romano) y el *wadium* (germano) Mauss estaba convencido de haber encontrado formas residuales arcaicas (en la cultura europea) que confirman su teoría sobre el don y el origen del derecho (sobre todo del contrato como hoy lo conocemos).

Aunque esto pueda ser parcialmente cierto, es necesario detenerse por un momento en este punto y analizarlo bajo una postura de reflexión crítica. Si bien, el autor parece fundamentar convincentemente que el don (en sus diversas formas kula, pokala, potlatch, nexum y wadium entre tanto otros) es un elemento teórico presente en la mayoría de las culturas, parece muy poco interesado en recopilar aquel material que precisamente refuta su idea de darle a la tesis de “las prestaciones” un carácter universal. Más precisamente, como demuestra el excelente trabajo histórico de Anthony Pagden que no todas las tribus americanas conocían y manejaban el concepto de reciprocidad; hecho que finalmente llevo a la legitimación de la conquista española. (Pagden, 1997) (Korstanje, 2007)

En Max Weber, la unidad social se constituye por medio de la costumbre, los intereses *materiales* y la legitimidad. Es sobre todo ésta última aquella que articula las relaciones sociales. Inicialmente, el autor sostiene *“en lo cotidiano domina la costumbre y con ella intereses materiales, utilitarios, tanto en ésta como en cualquier otra relación. Pero la costumbre y la situación de intereses, no menos que los motivos puramente afectivos y de valor (rationales con arreglo a valores), no pueden representar los fundamentos en que la dominación confía. Normalmente se les añade otro factor: la creencia en la legitimidad”* (Weber, 1996:170).

Según Weber, la legitimidad (dominación) no sólo explica la creación del lazo social sino que también intenta fundamentar las razones de su persistencia. En momentos de conflicto, cuando los hombres comienzan a disgregarse, diría el profesor de Friburgo, “surgen tres tipos de dominación legítimas” cada uno de ellos de carácter y formas diferentes: *la dominación racional* (autoridad orientada a un estatuto o marco legal), *la dominación tradicional* (autoridad

orientada a la creencia en las tradiciones) y *autoridad carismática* (orientada a los aspectos sobresalientes de un individuo). (Weber, 1996:172)

Las posiciones de los autores mencionados (clásicos) hasta el momento (Hobbes, Rousseau, Durkheim, Mauss, Malinowski y finalmente Weber) deben comprenderse dentro de una época y parte de una “intelligentsía” específica. Sus trabajos se desempeñaron desde el siglo XVII hasta principios del XX. En todos ellos se encontraba presente la necesidad de responder una sola pregunta: ¿Qué mantiene unida a la sociedad? y ¿qué papel cumple el intercambio en ese proceso?. Uno de los aspectos más visibles, en gran parte de los clásicos, es suponer (sobre herencia de la *Anne du Sociologique*) que los grupos se forman y definen en cuanto a sus interacciones. A medida que la sociedad aumenta en número de integrantes, mayor será el volumen de las relaciones, aumentando consecuentemente su especialización y complejidad.

En el siguiente apartado, nos ocuparemos de otros tres autores (antropólogos todos ellos) que analizaron y criticaron la posición de los clásicos, dándole al problema un nuevo marco teórico-conceptual: Lévi-Strauss, Annette Weiner y Marshall Sahlins.

La Solidaridad según Lévi Strauss, Weiner y Sahlins

Tras el período de descolonización, la antropología se vio envuelta en diversos dilemas que cuestionaron seriamente los postulados fundados por la Escuela Social Británica.

Por un lado, si la disciplina había nacido con el estudio de los pueblos “primitivos” y si estos se “civilizaban”, ¿cómo abordar y re-construir el objeto de estudio?. Por el otro, el asunto parecía más profundo aún; los etnólogos que se desarrollaron sobre todo en la época colonial, habían observado que si bien el conflicto existía, imperaba en todas estas tribus un clima de intercambio, paz y equilibrio.

El proceso de descolonización y la posterior retirada de los países occidentales, deja en evidencia: a) los grupos estudiados no eran tan pacíficos como se creía, y b) el intercambio observado por los clásicos no necesariamente disminuye el conflicto.

En uno de los pasajes que conforman esa maravillosa obra que es *Negara*, Clifford Geertz señalaba la capacidad de los balineses para celebrar contratos o convenios con el pretexto de romperlos y justificar el inicio de la guerra. Bajo una aparente máscara de cortesía y hospitalidad yacen la ambición, el conflicto y el deseo de posesión en su forma más descarnada. (Geertz, 2000:68)

Hechas las aclaraciones e introducciones contextuales, nos adentramos precisamente en el primero de los autores mencionados: Claude Lévi-Strauss. Según sus propios comentarios, Lévi Strauss se denominaría así mismo un durkheimiano inconstante. Es precisamente, esa devoción que el autor tiene por Durkheim que lo lleva a retomar las cuestiones inconclusas de aquel.

La primera de las preocupaciones radica entonces sobre lo que ya hemos venido desarrollado, ¿cómo se mantiene unida la sociedad?. En su obra, *El pensamiento salvaje*, Lévi-Strauss esboza un principio de reflexión crítica hacia Durkheim y Malinowski sobre el tema del totemismo.

Al primero le aduce haber invertido el orden de su análisis; no es en realidad que los hombres proyecten en su propia cultura el orden natural, sino el orden cultural es proyectado en la naturaleza. En relación al segundo, el autor sostiene que los animales y vegetales involucrados en el proceso de idealización totémica no son funcionales a la alimentación, sino que son útiles para pensar. (Lévi-Strauss, 2003)

Los hombres observan las relaciones entre las diferentes especies animales y las reproducen en sus relaciones entre clanes. Pero esta forma de organización, no es una construcción social sino parte del propio cerebro humano y la dinámica binaria que tanto revuelo armó dentro de la antropología. (Lévi-Strauss, 2003)

En efecto, a diferencia de sus predecesores, para el autor todo comportamiento humano se enmarca en una inherente tensión entre naturaleza y cultura. Ya esta idea estaba presente en una obra anterior: *Las formas elementales del parentesco*. En ese trabajo, Lévi-Strauss sostiene que en el mundo de los individuos existen dos órdenes: *el universal (biológico)* y *el normado (social)*. Ambos están unidos por la sexualidad y es por medio de la prohibición del incesto que el sujeto se reserva y somete a ciertas normas el contacto sexual con las integrantes de su familia. En este sentido, la regla de exogamia permite el intercambio de mujeres (hermanas, esposas o hijas) entre grupos y paralelamente garantiza el orden social. Más precisamente, es ella la que mantiene unida a la sociedad. (Lévi-Strauss, 1991). La tesis levistraussiana no sólo fue criticada por las diferencias encontradas entre los parentescos de la India y China (Korn, 1996), o por descuidar la esfera de las prácticas sociales en su análisis (Douglas, 1998) sino que fue una obra que revolucionó la forma de pensar y tratar el papel que cumple el lazo social (dentro de la antropología). (Leach, 1965)

Por el contrario, Anette Weiner (1971-1991), retoma los hallazgos de Malinowski en las Islas Tobriand y setenta años después se propone reformular la interpretación que le ha dado, el célebre antropólogo polaco, al tema del intercambio. Para Weiner, a diferencia de Malinowski, no todos los bienes circulan *todo el tiempo*; sino que (por el contrario) se observan ciertos artículos cuyo valor se torna fuente de poder para quienes los retienen. Para este autor, las relaciones de intercambio de ningún modo se tornan igualitarias.

En palabras de Weiner, "*in many societies throughout the World, however, women are the producers and, in part or wholly, the controllers of highly valued possessions- a currency of sorts made from cloth ... most important, cloth possession may also act transcendent treasures, historical documents that authenticate and confirm for the living the legacies and powers associated with a group's or an individual's connections to ancestor and gods*". (Weiner, 1992:3).

Estas posesiones se transmiten de generación a generación para legitimar el poder de quien las posee y preservar el orden “cosmológico”.

Si bien el desarrollo de su obra es más extenso, toda ella gira en torno a esta idea matriz. Esto presupone entonces, que en la sociedad tobiandesa existe toda una gama de objetos, a los cuales Weiner llama *inalienables*. Estos objetos tienen la particularidad de ser fabricados por mujeres y conferir a los hombres quienes los conservan cierto prestigio (hecho que obviamente Malinowski no observó). A grandes rasgos, la tesis de Weiner sostiene que la mujer se reserva el dominio de la esfera privada mientras que el hombre hace lo propio en la pública. Sin embargo, las desigualdades entre los hombres en el plano público son generadas y sustentadas por la producción femenina de ciertos “bienes” en el privado. (Weiner, 1992)

Finalmente, el punto de discusión en lo que respecta a la reciprocidad en Marshall Sahlins, configura casi el final de este viaje teórico. Para el autor, es cuestionable el hecho de creer (como pensaba Mauss) que los objetos tuvieran un espíritu. El significado de *hau* adquiere un carácter polisémico. Si bien, Mauss no interpretó correctamente el significado del proceso, esto no invalida sus conclusiones. Las prestaciones, en algún punto, permiten que los individuos no se ataquen unos a otros todo el tiempo, como sostenía Thomas Hobbes. No obstante, no será el estado o la posibilidad de un ente coercitivo, sino la propia reciprocidad aquella que mantendrá unida a la sociedad.

En palabras del autor “*reciprocity stipulates two sides, two distinct social-economics interests. Reciprocity can establish solidary relations, insofar as the material flow suggests assistance or mutual benefits, yet the social fact of sides is inescapable*” (Sahlins, 1972:189). Reciprocidad y redistribución son dos elementos analíticos claves en Sahlins; “*the practical, logistic function – redistribution- sustains the community, or community efforts, in material sense.*” (Sahlins, 1972:190)

De esta forma, Sahlins va a clasificar las formas de reciprocidad en “tres tipos ideales”. a) Reciprocidad generalizada, b) reciprocidad equilibrada y c) reciprocidad negativa.

El primer caso sugiere que aún si la prestación exige una retribución, ésta no la requiere ni la toma como obligatoria. Por lo general, pueden observarse este tipo de relaciones entre individuos con diversa jerarquía. La segunda tipología hace referencia a un intercambio comercial, en donde ambas partes salen beneficiadas del convenio celebrado. La tercera y última, surge de un principio egoísta de alguna de las partes involucradas. En este proceso uno de los sujetos involucrados recibe algo que no retribuye de manera compensatoria; “*negative reciprocity is the attempt to get something for nothing with impunity, the several forms of appropriation, transaction opened and conducted toward net utilitarian advantage ... negative reciprocity is the most impersonal sort of exchange. In guises such as barter it is from our own point of view the most economic. The participants confront each other as opposed interests, each looking to maximize utility at the other’s expense*”. (Sahlins, 1972:195)

Sahlins asume que existen factores específicos que contribuyen a formar este tipo de solidaridades:

1- La proximidad geográfica: la distancia espacial y social entre los grupos condiciona el tipo de solidaridad. Entre pueblos lejanos ésta tiende a ser más equilibrada en comparación con grupos cercanos o vecinos.

2- La diferencia de rango: a medida que el vínculo es más asimétrico, existe mayor probabilidad de que la solidaridad sea generalizada.

3- La diferencia de fortuna: al igual que en la diferencia de rango, existe una tendencia a la reciprocidad generalizada cuando una de las dos partes pertenece a un grupo que se destaca por su fortuna. Esa asimetría en la relación no exige retribución, sino por el contrario afirmación de prestigio y estatus

4- Tipo de bien: este cuarto factor hace referencia a lo que se está intercambiando. Sin ir más lejos, los alimentos parecen ser bienes que tienden a la reciprocidad generalizada mientras que el dinero a la negativa o equilibrada.

Los aportes de Sahlins, a nuestro entender, resultan oportunos, útiles y fiables a la hora de analizar los procesos de solidaridad entre los modernos Estados-Nación en el permiso, e intercambio de personas, actividad acaecida por medio de la migración o el turismo. En efecto, el desarrollo de la siguiente sección se vincula a la relación de reciprocidad que existe entre los Estados para celebrar convenios de visados según el modelo de solidaridad de Marshall Sahlins.

EL ORIGEN DEL VISADO

La etimología de la palabra visa se remonta al latín *visum* (participio perfecto) vinculado al verbo *videre*, que significa *saber* por haber presenciado un hecho. Sin embargo, parece que su origen es mucho más antiguo aún, ya que proviene del tronco indo-iranio (*weid*) de donde surgieron varias de las lenguas que hoy se hablan en Europa (romances, germánicas y eslavas).

Si bien existen ciertas diferencias de tribu a tribu, en los germanos el término adquiere la forma *wait*, derivada del sajón *witan*; los godos también utilizaban el mismo vocablo; pero para los francos la forma era *wita*. De estas palabras arcaicas se derivan las actuales *wise* (inglés) y *wissen* (alemán). Otros pueblos indoeuropeos como celtas y eslavos utilizaban términos similares: *gwyn* (galés), *visti* (lituano), *vidya* (búlgaro), *widziec* (polaco) y *videt* (ruso).

Hoy en día, la visa es una norma (estatutaria) entre países de permiso y tránsito de personas. Su tipología puede ser variada, y encierra una acabada noción de reciprocidad entre aquellos estados que celebran el convenio. Es decir, que los requisitos que necesita un ciudadano para ingresar a un país son exactamente los mismos que los ciudadanos del país receptor necesitan para entrar al del emisor.

Las reminiscencias históricas del visado pueden vincularse con el de hospitalidad, heredado por éstos de los pueblos celtíberos. En efecto, los celtas poseían (como ya hemos mencionado) un concepto acabado de lo que puede entenderse como hospitalidad (*hospitium*).

Según Ramos y Loscertales, las tribus celtas manejaban dos significaciones totalmente diferentes para este vocablo. La primera de ellas, se vincula al hecho de recibir a un peregrino y aceptarlo como enviado de los dioses. Se comprendía que el viajero debía ser asistido y hospedado ya que este acto derivaba de un mandato divino; la raíz de este ritual era puramente religiosa. Por el contrario, la segunda significación era netamente jurídica y sólo podía pactarse por convenio entre las partes. En este caso, el hospicio representaba y aseguraba el equilibrio político de los pueblos celtas, y por medio de estos convenios un pacto de no agresión entre ellos. (Ramos y Loscertales, 1948)

Precisamente, es sobre la significación política de hospitalidad, que se fundamenta la solidaridad entre los grupos. En este sentido, el sistema (legal-racional) de visado (como hoy lo conocemos) que permite el intercambio de personas (migrantes, turistas, estudiantes y diplomáticos entre otros) parece tener su base en el sentido de reciprocidad de ciertas tribus indo-europeas. (Pagden, 1997) (Korstanje, 2007)

Desde la perspectiva de Sahlins, el sentido religioso de hospitalidad obedece a un tipo de *reciprocidad generalizada*, ya que no requiere una devolución. Según explica el autor “*generalized reciprocity refers to transactions that are putatively altruistic, transactions on the line of assistance given and, if possible and necessary, assistance returned. The ideal type is Malinowski’s pure gift. Other indicative ethnographic formulas are sharing, hospitality, free gift, help and generosity*” (Sahlins, 1972: 194)

En la actualidad, cuando un sujeto solicita un visado generalmente debe certificar su identidad, como así también ciertos requisitos formales que acrediten su estada dentro de los límites formales del estado receptor. Este marco legal y jurídico garantiza que el estado receptor conozca de ante mano las características personales del solicitante. Si la visa es aprobada, se le asigna a éste último un límite temporal de estada que se vincula en forma bastante elocuente al verbo latino *videre* (saber), de donde deriva *visum* (sabido). Ya el receptor sabe o mejor dicho es sabido, quien, cuando y durante cuanto tiempo el viajero goza de derecho al hospedaje (principio derivado de la hospitalidad). Los visados, en este punto, adquieren ciertas características de posesión (territorial) temporal muy similares al *kula* descrito anteriormente por Malinowski.

Sin embargo, esta clase de convenios entre los estados intervinientes no en todas las circunstancias se celebran en forma recíproca. Siguiendo el modelo interpretativo de Sahlins (generalizada-equilibrada-negativa) se conciben tres tipos de visados diferentes. Una breve explicación nos permite comprender mejor el problema.

Los visados, el intercambio de personas y los sistemas de reciprocidad

Los convenios de visado celebrados entre estados obedecen a diversas causas. No es la intención de este trabajo indagar en los motivos específicos de cada uno de ellos. En este sentido, la teoría Sahlins parece ser muy ilustrativa. En efecto, al momento de emprender un viaje, como ciudadanos, nos servimos de diversos elementos legales que nos permitirán su realización: pasaje, documentos, licencia de conducir, pasaportes, visados etc.

Entre países limítrofes los requerimientos de un ciudadano argentino para su ingreso, son sólo el documento nacional de identidad como a su vez, los ciudadanos de Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia y Paraguay tampoco requieren de visa para su ingreso en la Argentina. A claras y primeras, esto parece hablar de un sistema equilibrado fundado en la proximidad geográfica, como acertadamente ha señalado Sahlins. Sin embargo, en el desarrollo y el análisis de los vínculos restantes, observaremos que no en todos los casos la proximidad geográfica condiciona el tipo de solidaridad.

Según el modelo propuesto, entonces comprendemos tres tipos de reciprocidad migratoria (generalizada, equilibrada y negativa).

Recordamos entonces, que la reciprocidad migratoria *generalizada* implica que uno de los dos estados involucrados no restringe el acceso de pasajeros mientras que el "otro" si lo hace; como por ejemplo Argentina-Estados Unidos. La reciprocidad migratoria *equilibrada*, se refiere al hecho de que tanto uno como otro no ponen obstáculos al ingreso de sus ciudadanos respectivos. Este es el caso de países limítrofes (de no mediar ningún conflicto diplomático o bélico).

Finalmente, la reciprocidad migratoria negativa, se vincula al hecho de que el propio estado se reserva ciertas barreras migratorias para ciertos países los cuales no oponen resistencia al ingreso de los propios ciudadanos. En otras palabras, es el ejemplo inverso de la reciprocidad generalizada.

La definición de cada una depende en gran medida de la perspectiva por la cual se fije el análisis. El hecho que los pasajeros argentinos necesiten visa para ingresar a territorio estadounidense, y los ciudadanos de ese país no requieran visa para entrar a la Argentina, habla desde el punto de vista argentino de una reciprocidad *generalizada* mientras que desde la perspectiva estadounidense la reciprocidad adquiere una tipología *negativa*.

Como a continuación muestra el cuadro número 1, a modo general podemos afirmar que el puntaje obtenido es de 81, con un promedio de 2.13 que se ubica muy cerca de la reciprocidad equilibrada. Según, la muestra seleccionada, estos datos confirman que la reciprocidad en cuanto a sistema de visado de la Argentina para con los países de la muestra alcanza un criterio de reciprocidad equilibrada. Esto quiere decir, que los mismos requerimientos en cuanto a visado que son exigidos a los ciudadanos argentinos son pedidos por la Argentina para el ingreso de personas provenientes de dichos países.

La clasificación *De Argentina hacia el Exterior* hace referencia a los requerimientos de visa que necesita un ciudadano argentino para ingresar a cada uno de los países de la lista. Por el contrario, *De Exterior hacia Argentina* denota los requisitos para aquellos extranjeros, provenientes de países que son parte de la lista, para ingresar a Argentina.

Requerimientos de visa para ingresar al extranjero – Cuadro N 1

De Argentina hacia Exterior

De Exterior hacia Argentina

Ítem	PAIS	Requiere VISA	Cant. Días permitidos	Requiere VISA	Cant. Días permitidos	Ponderac.
1	ALEMANIA	no	90 días	no	90 días	2
2	ARGELIA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
3	AUSTRALIA	si	Pas. y visa	no	Pas. y visa	3
4	AUSTRIA	no	90 días	no	90 días	2
5	BELGICA	no	90 días	no	90 días	2
6	BULGARIA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
7	CANADA	si	Pas. y visa	no	90 días	3
8	CHINA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
9	COLOMBIA	si	Pas. y visa	no	90 días	3
10	CROACIA	no	90 días	no	90 días	2
11	DINAMARCA	no	90 días	no	90 días	2
12	ECUADOR	no	90 días	no	90 días	2
13	ESTADOS UNIDOS	si	Pas. y visa	no	90 días	3
14	ESPAÑA	no	90 días	no	90 días	2
15	FRANCIA	no	90 días	no	90 días	2
16	ETIOPIA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
17	HUNGRIA	no	90 días	no	90 días	2
18	HOLANDA	no	90 días	no	90 días	2
19	ISRAEL	no	90 días	no	90 días	2
20	ITALIA	no	90 días	no	90 días	2
21	JAPON	no	90 días	no	90 días	2
22	LIBANO	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
23	MEXICO	no	90 días	no	90 días	2
24	MONGOLIA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
25	NUEVA ZELANDA	no	90 días	no	90 días	2
26	PANAMA	no	30 días	no	90 días	2
27	RUMANIA	si	Pas. y visa	no	90 días	3
28	RUSIA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
29	TAIWAN	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
30	SUDAFRICA	no	90 días	no	90 días	2
31	SERBIA	no	90 días	no	90 días	2
32	RUANDA	si	14 días	si	Pas. y visa	2
33	SENEGAL	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
34	TANZANIA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
35	TOGO	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
36	TRINIDAD Y TOBAGO	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
37	VENEZUELA	no	90 días	no	90 días	2
38	ZAMBIA	si	Pas. y visa	si	Pas. y visa	2
					Total	81
					Promedio	2,13

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones – Ministerio del Interior y Guía Argentina de Turismo y Afines. Año LX – Número 711. 2007. Buenos Aires. Elaboración personal.

Sin embargo, si analizamos el problema por casos, notamos por un lado que no existen muestras de reciprocidad *egoísta*, mientras que por el otro en 5 casos se observan tipos de reciprocidad *generalizada* por parte de Argentina. Específicamente, ésta última se da en Estados Unidos, Canadá, Australia, Colombia y Rumania.

Es posible, que entre los tres primeros exista un nexo, desde el momento en que o son países miembro de la *Commonwealth* o también conocida como Comunidad Británica de Naciones. No obstante, esta hipótesis parece falsa ya que en principio Estados Unidos no pertenece formalmente a ese organismo, mientras que por el otro Nueva Zelanda y Sudáfrica entre otros (quienes si pertenecen) no están incluidas dentro de esta tipología *generalizada*.

En resumidas cuentas, y si utilizamos el nivel de riqueza como variable (interviniente), por un lado, el caso de Colombia con un PBI más bajo de 8.260 y Rumania con 10.125 de dólares parecen corroborar la hipótesis de Sahlins en cuanto a que la desigualdad en la riqueza lleva a un reciprocidad generalizada. Pero por el otro, existe cierta evidencia empírica (según nuestro modelo para Estados Unidos, Australia y Canadá) que señalan la posibilidad que intervengan otros factores los cuales el autor no ha tenido en cuenta, como por ejemplo, la conveniencia de recibir turistas por parte de esos países o una relación de riqueza que invierte el proceso de reciprocidad como Sahlins la pensó.

En este punto, la teoría de Sahlins muestra ciertas inconsistencias debido en parte la proximidad geográfica entre Argentina y estos tres países es bastante mayor en comparación con otros. Pero también debido a que el grado de industrialización y por ende de riqueza en estos países parece ser mucho mayor con respecto a Argentina. Sin ir más lejos, en 2006 el PBI per cápita en Estados Unidos fue de 43.223 dólares, Canadá de 35.514 y Australia de 33.037, mientras que Argentina tuvo un PBI per cápita de 16.080 dólares (casi la mitad).¹

En este sentido, la tesis de Sahlins debería ser formulada de la siguiente manera: *la diferencia de fortuna y rango (en ocasiones) genera una reciprocidad egoísta o negativa debido a que la asimetría en la relación de intercambio influye a favor de aquel que mayor riqueza posee*. La subordinación sea ésta política y económica parecen tener más que ver con esta última idea que aquella planteada por el antropólogo estadounidense.

Surge, de esta forma, una nueva hipótesis que conlleva a una nueva postura. Los procesos de producción capitalistas concentran elementos materiales (elementos productivos) y elementos humanos (de producción). A mayor cantidad de concentración de capital, mayor es el nivel de atracción de flujos humanos. Tanto las migraciones voluntarias e involuntarias como los

¹ Fuente: datos provenientes del Fondo Monetario Internacional. Octubre 2007. World Economic Outlook Database.

desplazamientos turísticos temporales se dan en dos situaciones bien definidas. Para el caso de la migración: a) movimientos humanos desde países con escaso desarrollo del capital hacia lugares con una concentración elevada (relación centro-periferia) y para el caso del turismo: b) movimientos humanos desde países con cierto desarrollo tecnológico-capitalista hacia otros países de similar o diferente infraestructura. (Britton, 1981) (Chambers, 1994) (Rofman y Romero, 1997) (García Canclini, 2001) (Mármora, 2004) (Salazar, 2006) (Wallerstein, 2006) (Ascanio, 2007).

En este punto, los países centrales restringen a través de los visados y otros mecanismos el ingreso de grandes flujos de personas provenientes de países periféricos por motivos migratorios-laborales, mientras que por el otro los países periféricos promueven el ingreso de turistas provenientes de los países centros, debido a los “beneficios” que supone la diferencia en el poder adquisitivo de los turistas. No obstante, esta idea debería continuar siendo estudiada a través del modelo propuesto cruzando el índice de reciprocidad entre países con respecto a su Producto Bruto Interno.

CONCLUSIONES

El sentido del lazo social ha preocupado a varios de los académicos reconocidos en todo el mundo a lo largo del tiempo. Si bien se ha realizado una breve exposición crítica de cada uno de ellos en este trabajo, hemos decidido focalizar en la teoría de la reciprocidad en Marshal Sahlins. La hospitalidad, tema analizado también, parece tener cierta relación con los requerimientos que un estado pone a otro para recibir a sus ciudadanos en forma temporal.

El turismo se presenta hoy día como una actividad que produce un intenso intercambio de personas y mercancías (Ascanio, 2007). Aquellos estados que requieren fomentar el turismo intentan celebrar convenios de reciprocidad o facilidades para el intercambio mencionado. Esos convenios pueden estar orientados sólo hacia las mercancías, hacia las personas o ambas.

Los convenios de visado celebrados entre estados obedecen a diversas causas. No es la intención de este trabajo indagar en los motivos específicos de cada uno de ellos. En este sentido, la teoría Sahlins parece ser muy ilustrativa. En efecto, al momento de emprender un viaje, como ciudadanos, nos servimos de diversos elementos legales que nos permitirán su realización: pasaje, documentos, licencia de conducir, pasaportes, visados etc.

Asimismo, hemos intentado medir el grado de reciprocidad en temas de obstáculos migratorios (visado) de la República Argentina para con 38 países provenientes de los cinco continentes. Según las observaciones realizadas, hemos notado que:

1.- La Argentina adquiere un puntaje de reciprocidad de 2.13 que la ubica en el estilo equilibrado.

2.- 31 países de los 38, poseen con Argentina un estilo de reciprocidad migratoria equilibrada. En este punto, los requerimientos que necesita un argentino para entrar a cada uno de estos países, es similar a los que Argentina otorga a cada ciudadano proveniente de ellos.

3.- Argentina posee con 5 países (Estados Unidos, Australia, Canadá, Rumania y Colombia) un estilo de reciprocidad generalizada. Es decir, los requerimientos de ingreso a los ciudadanos de esos países es más flexible en comparación a los que requiere un argentino para entrar a ellos.

4.- No existen casos comprobados en Argentina de reciprocidad *negativa*. Esto implica, que Argentina no exige requerimientos mayores a ciudadanos de países extranjeros de los que les da para el ingreso al país.

5.- Los modelos de concentración de capital pueden llegar a explicar, en futuros trabajos lo observado y analizado en los puntos que anteceden.

Sin embargo, los alcances obtenidos despiertan nuevas dudas y traen consigo nuevos problemas. En primera instancia, debido a que existen diversos problemas en los centros estadísticos mundiales para determinar cuantos de los viajeros catalogados como hombres de negocios son realmente turistas; y segundo, ya que la declaración recogida en las respectivas oficinas migratorias no avala científicamente que ese sea el motivo de su viaje. Bajo ciertos contextos, y en ciertas épocas migrantes temporarios se declaran como turistas, ya que su intención es retornar a su lugar de origen. ¿Ameritan los interrogantes planteados un abordaje de campo empírico de tipo etnográfico?, ¿cómo?. Estas y otras cuestiones, que hacen al presente trabajo, seguirán siendo desarrolladas en futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ascanio, Alfredo. (2007). "La globalización del turismo y la concentración de la riqueza en el año 1990". Revista Pasos. Vol. 5. Número 3:277-285.
- Britton, Stephen. (1981). "The spatial organization of tourism in a neo-colonial economy: a Fiji Case Study." Pacific Viewpoint. Vol 21. Número 2: 144-165.
- Chambers, Ian. (1994). Migración, Cultura E Identidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Coulanges, de Fustel. (2005). *La ciudad antigua*. Buenos Aires: Editorial Edaf.
- Douglas, Mary. (1998). *Estilos de Pensar: ensayos críticos sobre el buen gusto*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Durkheim, Emile. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Editorial Akal.

- Garcia Canclini, Néstor. (2001). *Culturas Híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Hobbes, Thomas. (2004). *Leviatán*. Buenos Aires: Ediciones el Libertador.
- Korn, Francis. (1996). *Lévi-Strauss y las estructuras elementales*. Buenos Aires: Centro argentino de etnología americana. CAEA
- Korstanje, Maximiliano (2007). "Las bases históricas del hospedaje, el hogar y la conquista". Manuscrito inédito en proceso de publicación.
- Malinowski, Bronislaw.
 - (1986). *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Editorial Planeta-Agostini.
 - (2001). "La relación de las creencias primitivas con las formas de organización social". En Bossert, Federico (compilador). *De la función al significado; escritos de antropología social*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mármora, Lelio. (2004). *Las Políticas de Migraciones Internacionales*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Mauss, Marcel. (1979). *Ensayo sobre los dones: motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas*. Madrid: Editorial Técnos.
- Leach, Edmund. (1965). *Lévi-Strauss, Antropólogo y Filósofo*. Barcelona: Anagrama.
- Lévi-Strauss, Claude.
 - (1991). *Las Formas Elementales del Parentesco*. Madrid: Paidós.
 - (2003) *El Pensamiento Salvaje*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Pagden, Anthony. (1997). *Señores de Todo el Mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Buenos Aires: Editorial Península.
- Prades, José A. (1998). *Lo sagrado: del mundo arcaico a la modernidad*. Barcelona: Editorial Península.
- Ramos y Loscertales, José María (1948). "Hospicio y clientela en la España Céltica. *Revista Emerita* 10. Pp. 308-337.
- Rofman, Alejandro y Romero, Luis A. (1997). *Sistema Socio-económico y Estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Rousseau, Jean Jacques. (1993). *El contrato social*. Barcelona: Editorial Altaya.

- Sahlins, Marshall. (1972). *Stone Age Economics*. Londres: Routledge Editorial.
- Salazar, Noel. (2006). "Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo". *Tabula Rasa*. Julio-Diciembre 2006. Número 5: 99-128. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/396/39600506.pdf>
- Wallerstein, Immanuel. (2006). *Análisis de los sistemas mundo: una introducción*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Weber, Max. (1996). *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weiner, Annette. (1992). *Inalienable possessions: the paradox of keeping-while-giving*. Berkeley: University of California Press.

